

LA NECESIDAD  
DE  
MAXIMIZAR EL NUMERO  
DE  
DONANTES CADAVERICOS

---

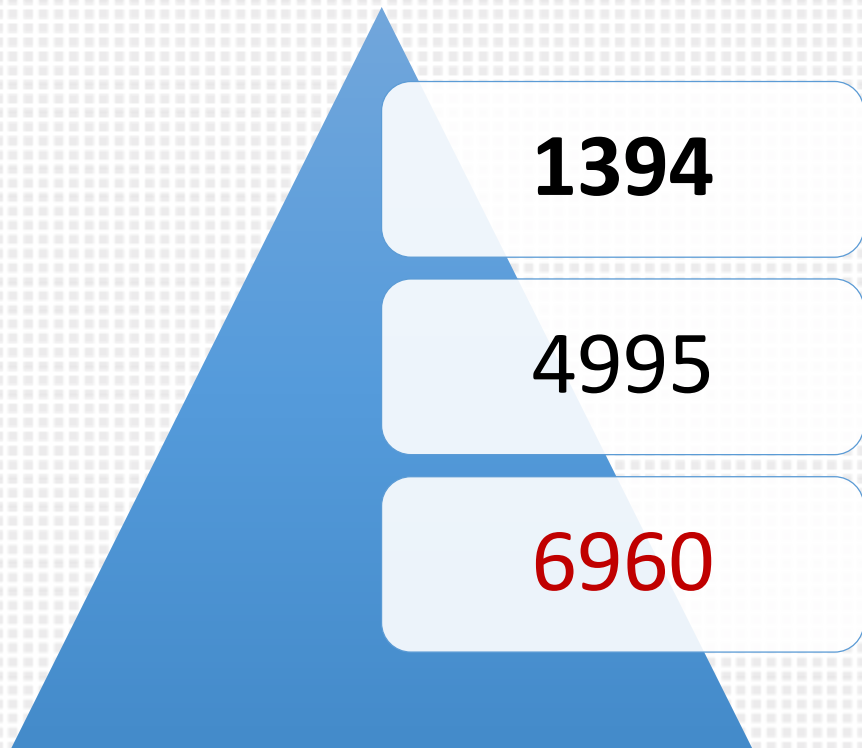
---

Dra. Gabriela Hidalgo  
Dirección Medica

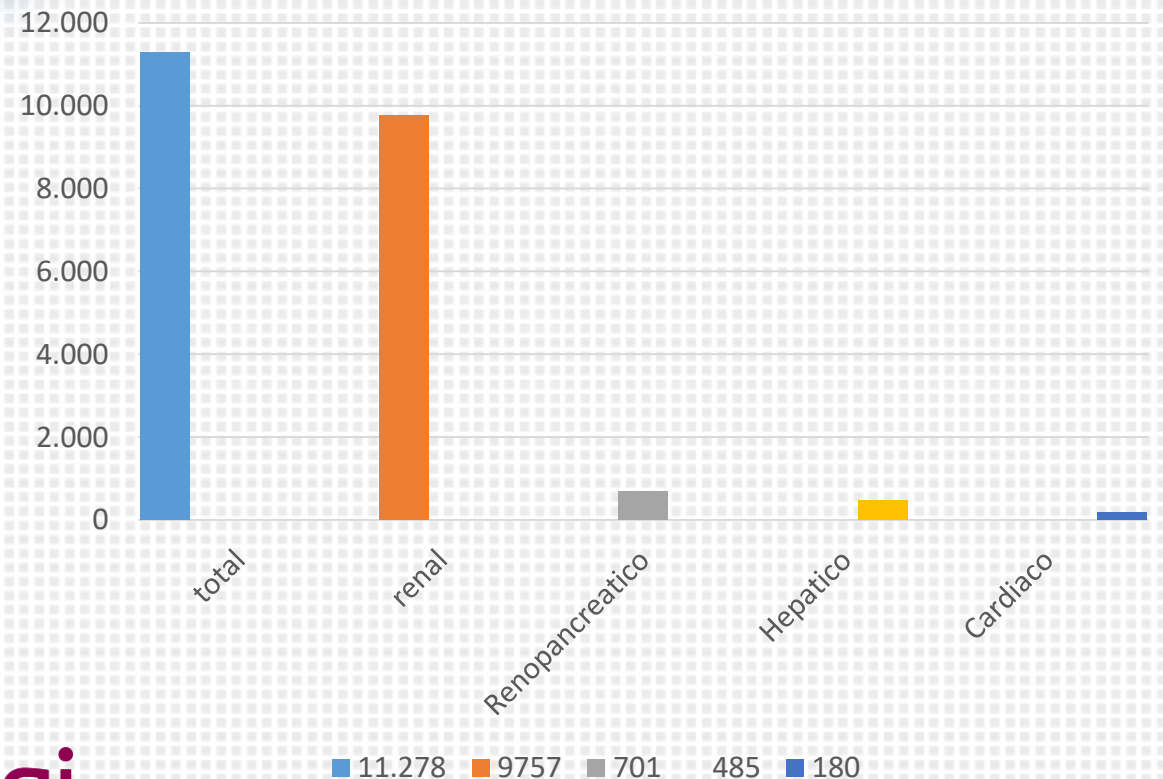
---

# Listas de espera e indicacion de trasplante

Pacientes en lista de espera



Pacientes con indicacion de trasplante



# Estrategias sanitarias

- Programas institucionales, marco regulatorio y el sistema registral
- Políticas sanitarias
- La utilización de Donante con criterios expandidos
- Implementación del uso de donantes en asistolia

# Programas institucionales

Programa Federal de Procuración

Coordinadores Hospitalarios

Sub Programa  
Calidad Glasgow 7

Sub Programa en  
Parada Circulatoria

Programa Hospital Donante

Programa Ablación Hepática Regional

Programa Nacional de Capacitación en Coordinación  
Hospitalaria de Trasplante

# Políticas sanitarias

Creación de Servicios de Procuración( Art. 14- 15- 16 Ley 27.447)

Mejorar la calidad de cuidados desde ingreso del paciente neurocrítico con Glasgow 7 o menor (Registro de indicadores)

Monitoreo del Riesgo de muerte en Unidades de Cuidados Críticos  
Indicadores de Riesgo: Hemodinámico-Ventilatorio- Medio Interno

Elaboración de Directrices de Procuración con la Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria del Ministerio de Salud

# Utilización de Donantes con criterios expandidos

Los sistemas de puntuación para DCE( índices de riesgo)requieren ajustes de acuerdo a las características del donante y calidad del órgano (mantenimiento)

Los DCE no limitan el resultado de trasplante, si tenemos en cuenta la selección adecuada del receptor

La compatibilidad adecuada donante-receptor después de una evaluación crítica de riesgo/beneficio, pueden dar como resultado diferentes tasas de utilización para casos específicos.

# Donación después de la muerte por parada circulatoria

Las categorías IIb y III de Maastricht son los tipos mas comunes DMC

Los DMCc y DMCnc pueden clasificarse como posibles, potenciales, reales y efectivos

La DMC sigue siendo una actividad restringida a un numero limitados de países

La DMC debe basarse en un marco normativo , se debe emitir una legislación que permita la actividad

# Muchas gracias !

Dra. Gabriela Hidalgo  
Direccion Medica  
[ghidalgo@incucaai.gov.ar](mailto:ghidalgo@incucaai.gov.ar)